

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison 4
28006, Madrid

8 de Septiembre de 2022

Ref.: **Comunicación Hecho Relevante Reducción Patrimonial de ANATTEA MAYAK,
ANATTEA FI (nº de registro 5244)**

Estimados Sres.:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos que ANATTEA MAYAK, compartimiento perteneciente a ANATTEA FI, registrada con el número 5244, institución gestionada por ANATTEA, SGIIC, SA, el día 7 de septiembre de 2022 (una vez emitida la valoración del día 5 de septiembre de 2022), ha reducido su patrimonio en un 60%, debido a operaciones de reembolso de participes. En este caso en específico, se presenta la reducción de participación significativa del participante MAY00029 que ha reducido su participación de un 59.90% a un 0% en el compartimento, y de un 7.71% a un 0% en todo el fondo.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente:

Javier Blanco Cuñado
Director General
(ANATTEA SGIIC)